



Comité de Ética del CONALEP

Informe Anual de Actividades (IAA) 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx

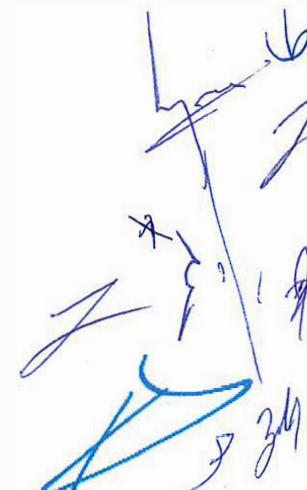




Índice

Contenido

DIRECTORIO 2025	3
PRESENTACIÓN	4
ANTECEDENTES	4
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2025	6





DIRECTORIO 2025

Presidente

Francisco Arturo Nieto Méndez

Presidente Suplente

Sandra Fabiola Díaz Alcántara

Secretaría Ejecutiva

Carlos Seriozha Cano Rodríguez

Secretaría Ejecutiva Suplente

Sofía Daniela Pingarrón Larios

Secretario Técnico

José Luis Paz Galán

Secretario Técnico Suplente

Mauricio Gutiérrez Solano

Miembros Electos**Miembro Propietario**

Marco Antonio Rivera Vaca

Miembro Propietario

Alberto Castillo Ramírez

Miembro Propietario

Giullieth Argelia Ibarra Godínez

Miembro Suplente

Elizabeth Barrera Ibáñez

Miembro Propietario

Tomás Acuitlapa Beltrán

Miembro Suplente

Irma Verónica Tovar Arriaga

Miembro Propietario

José de Jesús Xospa Cruz

Miembro Propietario

Armando Abúndez Fuentes UODCDMX

Miembro Suplente

Rocío Abundis Gutiérrez

Miembro Suplente

Magally Acevedo Martínez

Miembro Propietario

Clara Grecia Chávez Visoso

Miembro Suplente

Moisés Ismael Robles Abrego



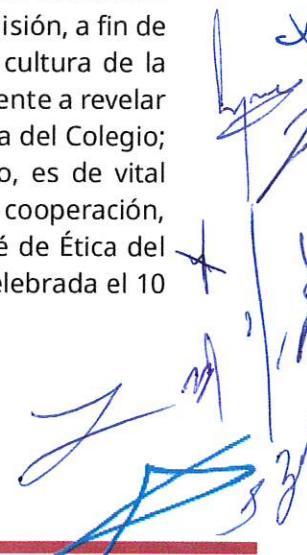


PRESENTACIÓN

El Comité de Ética del CONALEP es el órgano democráticamente integrado en la institución, que tiene como propósito implementar acciones preventivas, orientadas al fortalecimiento de la cultura de integridad gubernamental. Para ello, implementa acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la ética pública, de prevención de conductas o actuación bajo conflictos de interés, en el ejercicio de la función pública, así mismo, brinda atención a denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Colegio. El Comité de Ética del CONALEP, rinde el presente informe de conformidad con lo establecido en el numeral 42 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como en el "Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2025".

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de diciembre de 2020, se publica en el Diario Oficial de la Federación el "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", en los cuales se establecen los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía. Lo anterior, considerando necesario fomentar la cultura de la denuncia, entendida ésta, como la responsabilidad que tiene toda persona servidora pública de acudir ante el órgano competente a revelar y describir conductas que resulten contrarias al Código de Ética de la Administración Pública Federal o al Código de Conducta del Colegio; sobre presuntas vulneraciones a dichos códigos que trasciendan al clima organizacional de esta institución; por lo tanto, es de vital importancia que todo servidor público ciña su conducta dentro del marco de la legalidad, transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación de su actuar orientado al interés público. En este sentido, el Comité de Ética del CONALEP estableció para el 2025 el Programa Anual de Trabajo, mismo que fue aprobado en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2025, y del cual a continuación se presentan las acciones realizadas y los resultados obtenidos.





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx

(Firma en azul)



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2025

I. El resultado general alcanzado en materia de atención a denuncias y asesorías sobre ética e integridad públicas, y conflictos de intereses;

Al respecto, en comparación con el ejercicio 2024, en donde se recibieron 29 denuncias, para el presente 2025 hubo una disminución significativa sobre el número de denuncias presentadas por personas servidoras públicas, siendo un total de 09, de las cuales 08 no fueron competencia del Comité; por lo que el resultado general es que hubo una disminución del 69% en comparación con el ejercicio anterior.

II. El número de denuncias presentadas y atendidas en el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;

Anexos 3, 3a y 3b del presente Informe.

III. El número Comisiones Internas y Temporales que se conformaron;

A través de la Primera Sesión Extraordinaria 2025, se conformaron 2 Comisiones Internas para la Comisión de Bases de Operación y Funcionamiento y la Comisión Revisora de Denuncias.

IV. El número de prórrogas que el Comité de Ética autorizó a las Comisiones Internas para la atención de denuncias;

En el ejercicio 2025, la Comisión Interna para la atención de denuncias no solicitó prórrogas al Comité de Ética.

V. El número de denuncias sometidas a mediación y las que fueron concluidas por este mecanismo;

El número de denuncias sometidas a mediación fue 1; la cual, fue concluida por dicho mecanismo.

VI. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;

Se emitieron "0" recomendaciones, razón por la cual, no hubo seguimiento.

VII. Las conductas que vulneren algún principio, valor o reglas de integridad de los Códigos de Ética o de Conducta que, en su caso, se hayan identificado como riesgos éticos;

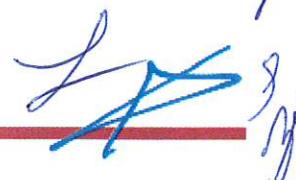
No se identificaron riesgos éticos.





VIII. El resultado alcanzado para cada actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo

Actividad	Resultado
1.1.1. Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética, integridad pública o materias afines.	Se invitó a los miembros del Comité de Ética (CE) a participar en los diversos cursos asociados a la ética e integridad públicas y materias afines, teniendo como resultado un total de 18 integrantes del CE capacitados, lo que representa un 85.7% del total de los integrantes del Comité.
1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público, acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad pública o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.	Con el apoyo de la Dirección de Personal (a través de correo electrónico) y mediante diversas plataformas (Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Instituto Nacional de las Mujeres), se invitó al personal del CONALEP en Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), así como al personal de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca (RCEO) y a los integrantes del Comité de Ética, a capacitarse en temas de ética e integridad públicas, y en materias afines. Al último trimestre del año, se tiene un registro de 295 servidores públicos capacitados a través de 1,464 cursos realizados en distintas plataformas y materias relacionadas.
1.2.1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante el año 2025, no se presentaron solicitudes de asesoría u orientación en materia de ética pública y conflictos de interés. Por lo que se realizaron actividades de reemplazo, como fueron: la difusión entre el personal del ente público, sobre temas como el Manual de Atención de Denuncias y los Protocolos de actuación ante casos de Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) y no discriminación.
2.1.1. Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	Durante el año 2025, se difundieron mediante correo electrónico masivo dirigido al personal de Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), así como al personal de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca (RCEO), los pronunciamientos y posicionamientos del CONALEP en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como de los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.
2.1.2. Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante el año 2025, se difundieron mediante correo electrónico masivo dirigido al personal de Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), así como al personal de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca (RCEO), los lineamientos y protocolos referentes a la integridad y ética públicas, así como los protocolos para actuación en materia de conflictos de interés.





3.1.1. Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.	Se atendieron y registraron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), el 100% de las denuncias presentadas y atendidas por el Comité de Ética, durante el año 2025.
4.1.1. Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	Al inicio de 2025, se incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), el Informe Anual de Actividades (IAA) 2024.
4.1.2. Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	Se incorporó de manera exitosa en SSECCOE el día 06 de febrero de 2025.
4.1.3. Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	Se incorporó de manera exitosa el día 06 de febrero de 2025 anexando la liga pública. https://www.conalep.edu.mx/comite-de-etica/informes
4.2.1. Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.	Con fecha 13 de marzo de 2025, se realizó la captura del 100% de las actividades dentro del SSECCOE.
4.3.1. Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.	Se dio atención y respuesta al 100%, a los cuestionarios electrónicos emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Bueno Gobierno (SABG).
4.3.2. Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.	Se llevó a cabo la validación y actualización de la información de los integrantes del Comité, en más de tres ocasiones, a solicitud de la Secretaría Anticorrupción y Bueno Gobierno (SABG)
4.3.3. Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.	Durante el año 2025 se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Comité de Ética. Cabe señalar, que se cuenta con las actas y minutos de acuerdos correspondientes. Asimismo, se llevó a cabo el registro de las sesiones en el SSECCOE.
4.3.4. Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.	Se difundió en 2 ocasiones, mediante correo electrónico masivo al personal de Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), así como al personal de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca (RCEO), la invitación para participar en la encuesta ECCO 2025.



[Firma]



5.1.1. Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	Mediante oficio CE/008/2025 de fecha 27 de febrero de 2025, se entregó un reporte estadístico de todas las denuncias en materia de hostigamiento y acoso sexual (HAS) recibidas en 2024 siendo un total de 4 denuncias.
5.1.2. Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.	A la fecha, no se ha recibido por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la guía para la actualización del Código de Conducta. Se estima que se reciba durante el primer trimestre de 2026.



Handwritten signatures and initials are visible on the right side of the page, including 'LJ', 'B', '3', 'X', 'C', '1', 'J', '3', 'Y', and 'Z'.



IX. El número de personas servidoras públicas, tanto del propio Comité de Ética como del Ente Público, que hayan recibido capacitación o sensibilización, o en su caso, certificación, en temas relacionados con ética e integridad públicas, prevención de la actuación bajo conflicto de interés, austeridad republicana en el ejercicio de los recursos públicos y derechos humanos;

Anexos 1 y 2 del presente Informe.

X. Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Ente Público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2026, una vez que Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP) haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la ECCO 2025.

XI. Las buenas prácticas que el Comité de Ética llevó a cabo para fomentar la integridad al interior del Ente Público, en términos del numeral 97 de los Lineamientos;

N/A

XII. Las acciones de mejora que, en su caso, haya implementado el Comité de Ética para promover la ética e integridad públicas y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés en el servicio público.

Durante el año 2025, se difundieron mediante correo electrónico masivo dirigido al personal de CONALEP en Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) así como de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca (RCEO), los lineamientos y protocolos referentes a la integridad y ética pública, así como los protocolos para actuación en materia de conflictos de interés

XIII. El número y temas de los materiales de difusión elaborados y emitidos por el Comité de Ética.

Se llevó a cabo la elaboración de 4 materiales referentes al Código de Ética, Código de Conducta, lineamientos para el Protocolo de Actuación de los Comités de ética en atención de denuncias y previsión de actos de discriminación y el Protocolo contra hostigamiento y acoso sexual



Yanira
2025
Zelma
2025
2025
2025
2025
2025



GLOSARIO Para efectos de este informe se entenderá por:

Acuerdo: ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Bases: Las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética.

Código de Conducta: El documento emitido por el Titular de CONALEP.

Código de Ética: El Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal a que se refiere el ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

Comité o CE: Comité de Ética de CONALEP.

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI): El Comité referido en el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus reformas.

Conflicto de Interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño debido e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica;

Denuncia: La narración que una persona formula sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público presuntamente contraria al Código de Conducta y/o a las Reglas de Integridad.

Legalidad: Es el fiel cumplimiento y respeto de las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que rigen la operación del CONALEP.

Lineamientos: ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. DOF: 28/12/2020

PAT: Programa Anual de Trabajo

RCEO: Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca.

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

UCMAPF: Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.

UODCDMX: Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

UPSP: Unidad de Políticas para el Servicio Público





ANEXOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx





ANEXOS DE CAPACITACIÓN

ANEXO1

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 1

Actividad: 1.1.1.

Personas integrantes del Comité de Ética en Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines^{a/}, 2025

Carácter (Titular/Suplente)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso ^{b/} :				Total
					Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Nombre del curso impartido o gestionado por el Comité de Ética (Otra plataforma)	(SICAVISP u otra plataforma)	
Propietario	Francisco Arturo Nieto Méndez	Mando medio	PRESIDENTE	Activo	1	1	0	1	3
Suplente	Sandra Fabiola Díaz Alcántara	Mando medio	PRESIDENTE SUPLENTE	Activo	0	1	0	1	2
Propietario	Carlos Seriozha Cano Rodríguez	Mando medio	SECRETARIO EJECUTIVO	Activo	1	1	0	1	3
Suplente	Sofia Daniela Pingarrón Larios	Personal Operativo	SECRETARIA EJECUTIVA	Activo	0	0	0	1	1
Propietario	José Luis Paz Galán	Personal Operativo	SECRETARIO TÉCNICO	Activo	0	1	0	0	1
Suplente	Mauricio Gutiérrez Solano	Personal Operativo	SECRETARIO TÉCNICO	Activo	1	1	0	1	3
Propietario	Marco Antonio Rivera Vaca	Mando medio	MIEMBRO ELECTO	Activo	1	0	0	1	2
Propietario	Giullieth Argelia Ibarra Godínez	Mando medio	MIEMBRO ELECTO	Activo	0	0	1	0	1
Suplente	Elizabeth Barrera Ibáñez	Personal Operativo	MIEMBRO ELECTO	Activo	1	1	0	0	2
Propietario	Tomás Acuitlapa Beltrán	Mando medio	MIEMBRO ELECTO	Activo	1	0	0	0	1


 2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

 Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
 Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



Propietario	José de Jesús Xospa Cruz	Personal Operativo	MIEMBRO ELECTO	Activo	1	1	0	0	2
Suplente	Ma De Lourdes Pardiñas Ramírez	Personal Operativo	MIEMBRO ELECTO	Activo	0	1	0	1	2
Propietario	Alberto Castillo Ramírez	Personal Operativo	MIEMBRO ELECTO	Activo	0	0	0	1	1
Propietario	Luis Canuto Herrera	Mando medio	MIEMBRO ELECTO	Activo	1	1	0	0	2
Suplente	Clara Grecia Chávez Visoso	Mando medio	MIEMBRO ELECTO	Activo	1	1	0	1	3
Suplente	Roberto Carlos Santillán Rodríguez	Personal Operativo	ASESORES	Activo	0	0	1	0	1
Propietario	Eva Martha Ballesteros Cesar	Personal Operativo	ASESORES	Activo	0	0	0	1	1
Suplente	Claudia Maldonado Medina	Personal Operativo	ASESORES	Activo	1	1	0	0	2
Total				10	11	2	10	33	

^{a/}Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

^{b/} Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica





ANEXO 2

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 2

Actividad: 1.1.2.

Número de personas servidoras públicas de Comité de Ética en Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que acreditaron cursos en materia de ética e integridad públicas, por trimestre, 2025

Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de:					
Trimestre	Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	EL SERVICIO PÚBLICO SERVIR MEJOR A LA SOCIEDAD	VIDA SIN VIOLENCIA	Total
I	0	3	15	181	199
II	51	47	37	239	374
III	71	101	70	298	540
IV	70	68	45	168	351
Total	192	219	167	886	1464

^{a/} Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^{b/} Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
 Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



ANEXOS DENUNCIAS

ANEXO 3

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3

Actividad: 3.1.1.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la determinación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-CONALEP-001-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	Archivada. La denuncia se declaró la incompetencia de la misma	Ninguna / No aplica	No	Archivada	Sí
CE-CONALEP-002-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	Archivada. La denuncia se declaró la incompetencia de la misma	Ninguna / No aplica	No	Archivada	Sí
CE-CONALEP-003-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	Archivada. La denuncia se declaró la incompetencia de la misma	Ninguna / No aplica	No	Archivada	Sí
CE-CONALEP-004-2025	V. Respeto	Archivada. La denuncia se resolvió por acuerdo de mediación	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-CONALEP-005-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	Archivada. La denuncia se declaró la incompetencia de la misma	Ninguna / No aplica	No	Archivada	Sí
CE-CONALEP-006-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	Archivada. La denuncia se declaró la incompetencia de la misma	Ninguna / No aplica	No	Archivada	Sí
CE-CONALEP-007-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	Archivada. La denuncia se declaró la terminada porque los elementos resultan insuficientes para continuar	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-CONALEP-008-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	Archivada. La denuncia se declaró la incompetencia de la misma	Ninguna / No aplica	No	Archivada	Sí
CE-CONALEP-009-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)	Archivada. La denuncia se declaró la incompetencia de la misma	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
Total de denuncias en 2025:	Suma de denuncias en curso en seguimiento y archivadas					

Fuente: Comité de Ética de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



ANEXO 3a

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3a
Actividad: 3.1.1.

Denuncias en rezago* de los años 2024 y 2025 del Comité de Ética en Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, según estatus en el SSECCOE

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Determinación del CE					Total de denuncias en rezago (A + B + C1 ó C2 ó C3)
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida con determinación y con recomendación) (C2)	Archivada (concluida con determinación, sin recomendación) (C3)	Archivada (concluida sin determinación)**	Tipo de acción aplicada	
CE CONALEP 001 2024					1		Acuerdo de conclusión.No se advierten vulneraciones al Código de Ética	
CE CONALEP 002 2024					1		Acuerdo de conclusión.No se advierten vulneraciones al Código de Ética	
CE CONALEP 003 2024			1				Acuerdo de mediación	
CE CONALEP 004 2024					1		No fue de la competencia del CE	
CE CONALEP 005 2024					1		Acuerdo de conclusión.No se advierten vulneraciones al Código de Ética	
CE CONALEP 006 2024					1		Acuerdo de conclusión.No se advierten vulneraciones al Código de Ética	
CE CONALEP 007 2024					1		Acuerdo de conclusión.No se advierten vulneraciones al Código de Ética	
Total denuncias rezagadas por estatus en SSECCOE	0	0	1	0	6	0		7

- a) Excedieron del plazo máximo de cuatro meses, sin prórroga, para su atención.
 b) Excedieron los 45 días naturales de prórroga que, en su caso, se autorizaron para su atención.
 c) Llevan más de 6 meses desde la emisión de una recomendación, sin que el CE haya dado seguimiento al cumplimiento de la misma.
 d) Las que se encuentran archivadas sin registrar el sentido de la determinación del CE.

** Las denuncias que el CE haya archivado sin especificar el sentido de la determinación, deberán ser revisadas a efecto de emitir la determinación que corresponda. Para tales efectos, el CE deberá solicitar y realizar la modificación en el SSECCOE, para poder reportar correctamente el sentido de la determinación adoptada (Columnas C1, C2 o C3).

Fuente: Comité de Ética de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx

*llegó 7/7/2025
X 1/3/2025
Z 2/3/2025*



ANEXO 3b

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3b

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, sentido de la

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No
Total de denuncias	Suma del número de casos HAS				

Fuente: Comité de Ética de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

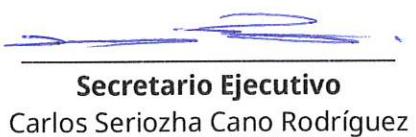
Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
 Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



Firmas de los integrantes del Comité de Ética



Presidente
Francisco Arturo Nieto Méndez



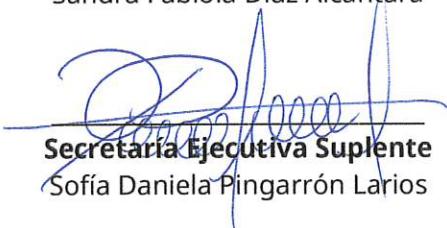
Secretario Ejecutivo
Carlos Seriozha Cano Rodríguez



Secretario Técnico
José Luis Paz Galán



Presidente Suplente
Sandra Fabiola Díaz Alcántara



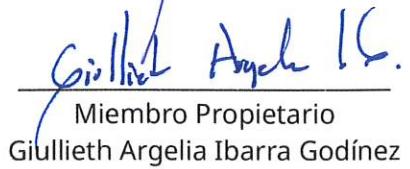
Secretaria Ejecutiva Suplente
Sofía Daniela Pingarrón Larios



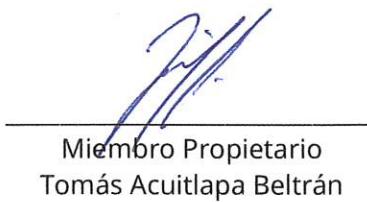
Secretario Técnico Suplente
Mauricio Gutiérrez Solano



Miembro Propietario
Marco Antonio Rivera Vaca



Miembro Propietario
Giullieth Argelia Ibarra Godínez



Miembro Propietario
Tomás Acuitlapa Beltrán



Miembro Propietario
Clara Grecia Chávez Visoso



Miembro Propietario
José de Jesús Xospa Cruz



Miembro Propietario
Alberto Castillo Ramírez



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx